

ESTUDIANTADO

Revisión del sistema de becas y tasas

Los criterios reguladores de los precios públicos en cuanto a las cantidades y las sucesivas matrículas deberían someterse a una revisión, teniendo en cuenta el criterio de equidad, garantizando la igualdad de oportunidades y que la movilidad entre comunidades autónomas no esté condicionada por las tasas.

En el acceso y admisión, debe garantizarse el distrito único universitario para estudios de Grado, valorando alguna herramienta para los estudios de posgrado. El impacto sobre el sistema universitario sería doble: el que afecta al estudiantado que ha de satisfacerlos y el que afecta a la financiación de la Universidad.

Hay que garantizar que las becas constituyan un derecho, lo que supone también una revisión

del actual sistema. Los poderes públicos deben hacer frente a la desigualdad a través de la inversión para garantizar el acceso y permanencia en la Universidad con independencia de las circunstancias socioeconómicas del estudiantado.

Una normativa que garantice este punto de partida permite un nuevo modelo que, no solo, aborde los precios públicos, sino otras cuestiones como becas salariales, alojamiento, ayudas de movilidad, etc., para que una gran parte de la población no tenga que renunciar a estudios universitarios. Es necesario separar las becas socioeconómicas de la necesaria implementación de otras políticas de becas/ayudas vinculadas al rendimiento académico.

